



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

VISTO:

La visita a nuestra Facultad de la profesora Lila Silvia Carrizo; y

CONSIDERANDO:

que la profesora Lila Silvia Carrizo proveniente de otra ciudad, fue designada para integrar el tribunal de concurso docente de "Introducción al Pensamiento Geográfico" del Departamento de Geografía;

que la Facultad se hizo cargo de abonar los pasajes y viáticos de la profesora Lila Silvia Carrizo durante su residencia en esta Ciudad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de 1 (un) día de viáticos a la profesora Lila Silvia Carrizo a razón de \$ 3.929,85 (pesos tres mil novecientos veintinueve con 85/100) por día, y el reintegro de pasajes Catamarca – Córdoba – Catamarca por la suma de \$ 2.100,00 (pesos dos mil cien con 00/100).

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Área Central. (A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00.3)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 05 ABR 2019  
RESOLUCIÓN N° 0224

r.q.

Cra Graciela DURAND PAULI  
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.